

ASOQUIM plantea medidas mientras dure la cuarentena por coronavirus

En el contexto que plantea el Estado de Alarma decretado por el Ejecutivo Nacional debido a la pandemia COVID-19, la Asociación Venezolana de la Industria Química y Petroquímica (ASOQUIM) ha asumido el compromiso de adelantar todos los esfuerzos posibles para satisfacer el suministro de los productos que nuestro sector abastece a una amplia variedad de cadenas industriales, al sector comercial y al consumidor final en el país.

Hemos recomendado a nuestras empresas afiliadas, que por su naturaleza tengan la obligación de mantenerse en operación para garantizar el suministro a la población de bienes esenciales, que lo hagan con la menor densidad de personal posible, tomando las previsiones necesarias para evitar la probabilidad de contagio y de propagación del COVID-19.

El sostenimiento de la operatividad de nuestras empresas en esta difícil situación requiere esfuerzos humanos, logísticos y financieros excepcionales, donde buena parte del personal está cumpliendo el debido resguardo y muchos sistemas internos, logísticos y de comunicación funcionan con limitaciones.

En este sentido, y para ayudar a sostener nuestras operaciones, hemos solicitado al Ejecutivo Nacional considere las siguientes acciones orientadas a aliviar la carga financiera mientras dure el presente Estado de Alarma:

1. Extensión de 90 días del plazo para la declaración y pago del impuesto sobre la renta (ISRL) a partir de su vencimiento el próximo 31 de marzo.
2. Retornar al esquema de declaración y pago mensual del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y suspender la exigencia de anticipos por concepto de este tributo.
3. Exonerar del pago de impuestos sobre importaciones a los renglones correspondientes a las materias primas, insumos y repuestos para el sector industrial.
4. Prever esquemas de financiamiento para las empresas con el propósito de adquirir materias primas y facilitar el sostenimiento del personal.

Estamos seguros de que el aporte conjunto de todos los sectores, en el marco del compromiso social que compartimos, contribuirá al bienestar de nuestros colaboradores y sus familiares, de nuestros relacionados y de la colectividad en general.

La Junta Directiva